

Expediente nº SESS 133/17

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LECTURA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS "CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR" Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 "OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA" DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CELADURIA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL AREA DE SERVICIOS SOCIALES

ASISTEN:

Presidenta: Rafaela Romero Viosca, Concejala delegada del área de Servicios Sociales.

Vocales:

Mª Luz Fadrique Picado, por delegación del Interventor General
Eduardo Asensio Abon, Letrado del Departamento de Asesoría Jurídica
Félix Moro Gonzalo, Director del área de Servicios sociales
Ana Mª Arranz Lázaro, Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Servicios Sociales
Caridad Torrecilla Gómez, Subdirectora del Servicio de Iniciativas Sociales

Secretario: Eduardo Saiz Bastida Técnico de Administración General de la Secretaria Ejecutiva de Servicios Sociales

En Valladolid, a 10 de mayo de 2017

Siendo las 13.00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del Sobre nº 3 correspondiente a la "propuesta de criterios evaluables mediante formula".

La mesa de contratación acuerda proceder en primer lugar a la lectura del informe técnico y apertura pública de ofertas de las propuestas económicas y otros criterios evaluables mediante fórmula del contrato arriba mencionado

Se da cuenta del informe técnico con las valoraciones de los criterios evaluables mediante juicio de valor con el siguiente resultado:

| OFERTA | PUNTUACION |
|--|------------|
| 2: VEGARSA 2001 SOCIEDAD LIMITADA | 27 |
| 3: CETEO SOCIEDAD LIMITADA | 39 |
| 6: OMBUDS SOCIEDAD LIMITADA | 30,5 |
| 7: UTE SIFU MADRID SOCIEDAD LIMITADA BRÓCOLI S.L | 27,5 |
| 8: RANDSTAD PROYECTO SERVICES S.L.U | 6,5 |
| 9: INTEGRA MGSÍ CEE, S.L | 32,5 |

La mesa de contratación de conformidad con los Pliegos aprobados para esta contratación que establece que en su apartado H2 "criterios evaluables mediante juicio de valor "En la fase de valoración de las proposiciones, se establece un umbral mínimo de puntuación del 50% de la ponderación total de los criterios evaluables mediante juicios de valor, de tal modo que si la oferta no cumple este umbral mínimo (en este caso 20 puntos) el licitador no continuará en el proceso selectivo."

Excluyen de la licitación a la siguiente empresa al no haber obtenido la puntuación mínima exigidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas aprobados para esta licitación:

| OFERTA | PUNTUACION |
|-------------------------------------|------------|
| 8: RANDSTAD PROYECTO SERVICES S.L.U | 6,5 |

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 3, correspondiente a la "propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula resultando:

| PLICA | EMPRESA | LOTE 1 | LOTE 2 | PRECIO 0-40 Tipo 10 euros IVA excluido 12,10 IVA | | SALARIO DE LOS TRABAJADORES 0-20 Convenio colectivo o salario mínimo % |
|-------|-----------------------------------|--------|--------|---|----------------------|---|
| | | | | LOTE 1 CPM | LOTE 2 CEAS y CFE | |
| 2 | VEGARSA S.L | X | X | 8,83 € | 8,83 € | 5% sobre el SMI |
| 3 | CETEO S.L | X | X | 8,40 € | 8,34 € | 10% sobre convenio colectivo |
| 6 | OMBUDS SERVICIOS S.L | X | | 9,63 € | | |
| 7 | UTE SIFU MADRID S.L y BROCOLI S.L | X | X | 8,65 € | 8,75 € | 10% sobre el SMI |
| 9 | INTEGRA MGSI CEE S.L | X | X | 9,25 € | 9,72 € | 5% sobre convenio colectivo |

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación del Sobre nº 3 a la Secretaría Ejecutiva de Servicios Sociales, unidad tramitadora del expediente para que se proceda a puntuar los criterios evaluables mediante fórmula.

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Rafaela Romero Viosca

EL SECRETARIO,

Eduardo Saiz Bastida